

Juticalpa Olancho
03 de Julio del año 2020

Lic. LESLY BARAHONA VIVAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimada Licenciada Barahona:

Por medio de la presente se le informa que la Secretaria de Salud suscribió un Convenio de Gestión entre la **Secretaria de Salud**, la **Asociación Predicar y Sanar (PREDISAN)** y el **Hospital General San Francisco**, para la contención y respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Honduras, En servicios de segundo nivel de atención en el Hospital General San Francisco, Departamento de Olancho. A través de este convenio dicho hospital recibirá apoyo para la atención de pacientes con COVID-19, por un monto total de **L. 15, 094,116.67**, los cuales se le transferirán a PREDISAN y podrán ser destinados para los siguientes rubros:

- Contratación de Recursos Humanos
- Compra de insumos de Protección
- Servicios de diagnostico
- Medicamentos, insumos, oxigeno
- Servicios de apoyo
- Mobiliario y equipamiento menor
- Reparación y mantenimiento
- Otros gastos generales



Insumos necesarios para la operatividad de la Sala de COVID-19 en el Hospital General San Francisco, la ejecución de estos fondos estará siendo reportada por la **Asociación Predicar y Sanar (PREDISAN)** la cual estarán remitiendo el informe a la

SESAL para que puedan ser publicados en el Portal de
Transparencia COVID-19.

Sin otro particular



Dr. Víctor Zepeda
Director Ejecutivo H.G.S.F

cc. Archivo